

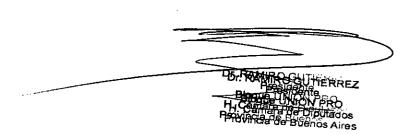


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Su reconocimiento al Sr. Leonardo Oscar Fernández, por la obtención de la Medalla Dorada en la categoría Juegos Militares, Medalla Dorada en la categoría Combate por Países, Medalla de Plata en la categoría Katas Formas Internacional y Medalla Revelación, del Mundial 2010 de Ju- Jitsu, celebrado del 9 al 11 de octubre en la Ciudad de San Pablo, Brasil.







## **FUNDAMENTOS**

En los primeros días de octubre del corriente año se realizó en la ciudad de San Pablo, Brasil el Mundial de Ju-Jitsu con la asistencia de competidores de más de 30 países.

En dicho evento el Sr. Leonardo Oscar Fernández obtuvo cuatro medallas dos de oro, una de plata y la medalla revelación del torneo, convirtiéndose en Campeón Mundial individual en la categoría cinturones negros master, Campeón Mundial por países, al ganar la final frente a Brasil -el país más fuerte a nivel mundial en Ju-Jitsu-, Subcampeón Mundial de katas y Revelación del Mundial 2010.

El Ju-Jitsu no es un deporte sino un arte marcial, su traducción es "arte de la flexibilidad" y el país de origen es Japón y se la considera el arte marcial madre de las disciplinas japonesas.

Leonardo Oscar Fernández practica Ju-Jitsu desde los 14 años, y hace 23 que se desempeña como profesor. En el ámbito profesional tiene 119 peleas en su haber, 112 ganadas, 5 perdidas y 2 empatadas.

Del Mundial participaron más de 1200 competidores en todas las categorías, de los cuales tres representaron a nuestro país y el resto a Canadá, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Egipto, Chile, Uruguay, entre otros.

El próximo año se desarrollará un Evento Internacional con la participación de más de diez países y la ciudad bonaerense de Mar del Plata fue designada como sede.

Asimismo, y con miras al próximo Mundial (que sería en Sudáfrica), Leonardo Fernández fue designado entrenador de la Selección de Sport Ju-Jitsu y Coordinador de la reestructuración de la Sport Ju-Jitsu en Argentina.

Por los argumentos expuestos es que solicito a los Sres. Diputados de este Honorable Cuerpo acompañen con vuestro voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. RAMIRG CUTIERREZ
Prosidents
Bioque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputades
Provincia de Buenos Aires